



CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:06:15
Recibo No. S000544806, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6KA9CbK9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO
Sigla : INNOVATECAGRO
Nit : 901639021-7
Domicilio: Paz de Río, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502631
Fecha de inscripción: 29 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 4 24
Municipio : Paz de Río, Boyacá
Correo electrónico : innovacionganadpazderio2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112439238
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 4 24
Municipio : Paz de Río, Boyacá
Correo electrónico de notificación : innovacionganadpazderio2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de julio de 2022 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022, con el No. 11103 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, Sigla INNOVATECAGRO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de julio de 2072.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, tendrá por objeto: Generar ejes de desarrollo alternos a la minería , fortalecimiento de los encadenamientos productivos de ganadería doble propósito, ovino caprinos y cultivos transitorios maíz, trigo cebada papa ,arveja ,frijol, tubérculos

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:06:15

Recibo No. S000544806, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6KA9CbK9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como la papa mejorando y cultivos permanentes , uchuva ,fresa, mora de castilla, críticos mandarina ,limón naranja ,caducifolios pera, manzana ciruela y proyectos productivos como apicultura, cunicultura, avicultura, porcicultura y piscicultura mejorar los canales de comercialización. Formulación y ejecución de proyectos agropecuarios buenas prácticas ganaderas, buenas prácticas agrícolas y programas de mejoramiento genético, prestación del servicio de extensión rural agropecuario. Reconocer el trabajo de los productores agropecuarios mediante iniciativas que ayuden a fomentar el desarrollo agropecuario. Objeto Social es promover proyectos para el reconocimiento y el acompañamiento a los productores del sector rural, mujer rural, jóvenes rurales, discapacitados para su reconocimiento y fortalecimiento de sus producciones agropecuarias. Para desarrollar su objeto social la ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, podrá realizar entre otras las siguientes actividades (Las cuales deben ser acordes al objeto social): Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la asociación. Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la asociación. La ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

El patrimonio de la ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO, estará conformada por: 1. Cuotas mensuales canceladas por los asociados. 2. Por las donaciones de los socios contribuyentes. 3. Por auxilio que reciba de entidades públicas y privadas. 4. Por donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. 5. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la entidad ASOCIACION DE INNOVACION Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO. El patrimonio inicial de la Asociación es de 1.000.000 un millón de pesos m/cte., el cual lo constituye los aportes realizados por los socios fundadores.

REPRESENTACION LEGAL

Es función del presidente de la junta directiva, actuar como representante legal de la entidad. Es función del vicepresidente reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la Junta Directiva: A) Actuar como representante legal de la entidad. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad. C) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la Asamblea General de Fundadores

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:06:15

Recibo No. S000544806, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6kA9CbK9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 101 salarios mínimos mensuales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo: Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 10 de julio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022 con el No. 11103 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FONSECA FONSECA	C.C. No. 4.206.965
VICEPRESIDENTE-REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GLORIA BALAGUERA ESTUPIÑAN	C.C. No. 23.914.397

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de julio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022 con el No. 11103 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS FONSECA FONSECA	C.C. No. 4.206.965
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA BALAGUERA ESTUPIÑAN	C.C. No. 23.914.397
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMON AVELLANEDA BALAGUERA	C.C. No. 19.339.756
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSA LILIA SILVA GALLO	C.C. No. 23.912.864
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA EVANGELINA ORTIZ DE AVELLANEDA	C.C. No. 23.912.118

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/04/2026 - 15:06:15
Recibo No. S000544806, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y6kA9CbK9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***